

MEMORANDUM Nº 46 - SE - 2018

DIRIGIDO A: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo.	PRODUCIDO POR: SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PROF. GUSTAVO CAPONE Mendoza, 10 de mayo de 2018.
--	---

OBJETO: Comunicar a las Direcciones de Línea los alcances y/o autorizaciones para actividades especiales durante el Mundial de fútbol Rusia 2018.

Ante la proximidad del inicio del Campeonato Mundial de Fútbol "Rusia 2018", el **Subsecretario de Educación, PROF. GUSTAVO CAPONE** pone en conocimiento de los Directores de Línea que se autorizará la proyección partidos de fútbol en los que participe Argentina, cuando estos coincidan con el horario escolar en todos los establecimientos educativos.

La decisión se funda en las amplias posibilidades y oportunidades que brinda para el aprendizaje, hecho relevante de la vida social, deportiva e internacional. Es pensar esta instancia como oportunidad para desarrollar múltiples contenidos que puedan ser abordados de los espacios curriculares en forma específica o interdisciplinaria.


Es oportuno aclarar que no habrá suspensión de actividades; las mismas se desarrollarán con normalidad en las instancias previas y posteriores a cada partido. Para aquellos alumnos que no asistan a sus obligaciones diarias se le computará la inasistencia según normativa correspondiente a cada nivel.

Cada establecimiento, de acuerdo a sus condiciones y recursos decidirá cómo se verán los partidos, en aulas u otro lugar disponible.

Atentamente.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA



Prof. GUSTAVO E. CAPONE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS